Malambo, enero de 2026.

Señor.
AUGUSTO RIVERO RUIZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Malambo

Asunto. Presentación de propuesta para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ASISTENCIA PARA EL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO".

Cordial saludo.

EDDIER MIGUEL PEÑA HERNÁNDEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N. 1.129.581.670, presento a su consideración la propuesta para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA ASISTENCIA PARA EL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO". De acuerdo a ello, indico que los objetivos y alcances específicos de la prestación de servicios profesionales corresponden a:

Actividades a desarrollar:

1. Apoyar las acciones desarrolladas desde el Área de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal mediante el uso de herramientas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.
2. Brindar apoyo técnico en la realización de jornadas informativas y espacios comunitarios dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, garantizando el adecuado funcionamiento de equipos tecnológicos, herramientas digitales y recursos informáticos requeridos tanto en actividades administrativas como en territorio.
3. Apoyar la articulación entre la administración municipal y las Juntas de Acción Comunal mediante el acompañamiento técnico a reuniones, mesas de trabajo y actividades comunitarias que incorporen el uso de plataformas digitales, medios audiovisuales y herramientas TIC.
4. Brindar apoyo técnico en la recepción, organización, respaldo y actualización de la información y documentación digital relacionada con el Área de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal, asegurando su correcta sistematización y conservación conforme a los lineamientos institucionales.
5. Apoyar la elaboración, digitalización y trámite de comunicaciones oficiales, actas, listados de asistencia e informes básicos, utilizando herramientas informáticas y ofimáticas que faciliten la gestión de la participación ciudadana y el control social.
6. Brindar apoyo técnico y operativo en la convocatoria, organización y desarrollo de reuniones, asambleas y encuentros comunitarios que adelante el Área de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.
7. Apoyar la recolección, registro y sistematización de información en campo y en oficina, mediante el uso de herramientas TIC, plataformas digitales y aplicaciones básicas, necesarias para el seguimiento y evaluación de las actividades del Área de Participación Ciudadana.

Tiempo de ejecución: El plazo para la prestación de los servicios ofertados será por CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor total de la propuesta: Los honorarios que se proponen serán de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($10.800.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos. Cada pago debe estar

precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Autorización para el tratamiento de datos personales: Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Municipio de Malambo, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el contrato de arrendamiento objeto de la propuesta. Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Municipio de Malambo a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico una vez inicié la ejecución contractual.

Declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades: Manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contrata con las entidades públicas de conformidad con lo establecido en la constitución Nacional, así como en la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por transgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 Numeral 6 y ss. de ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 Numeral 1 de la norma precitada.

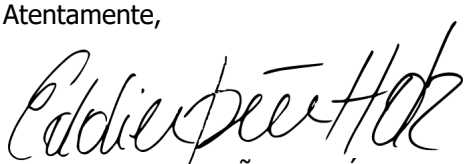
Declaración de verificación de antecedentes: En mi calidad de representante legal, autorizo al Municipio de Malambo, para que verifique, solicite y/o consulte ante los organismos de seguridad del estado, toda la información referente a los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y aquellos que requiera para la celebración del futuro contrato. Así mismo, declaro que conozco la política de tratamiento de trámite de datos personales y la finalidad de la presente autorización la cual otorgó de manera libre, consciente e informada.

Personas políticamente expuestas: De acuerdo al Decreto 1674 del 2016, certifico que ninguno de los directivos y personas vinculadas familiar y comercialmente es una persona políticamente expuesta.

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información suministrada es veraz y completa y autorizo al MUNICIPIO DE MALAMBO a realizar las consultas necesarias en las bases de datos correspondientes.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de la entidad.

Atentamente,



EDDIER MIGUEL PEÑA HERNÁNDEZ
CC. 1.129.581.670